

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.ª	1.50	3.00	12.00
2.ª	1.00	2.00	8.00
3.ª	0.50	1.00	4.00

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

1.ª	2.ª	3.ª
10	5	3
20	10	6
30	15	9
40	20	12

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.ª	1.50	3.00	12.00
2.ª	1.00	2.00	8.00
3.ª	0.50	1.00	4.00

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Plas	Trimestre	Semestre	Año
1.ª	1.50	3.00	12.00
2.ª	1.00	2.00	8.00
3.ª	0.50	1.00	4.00

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Recetas y alquileres

No se ha borrado de nuestra memoria la crisis que a través del suministro de medicinas a los enfermos pobres, durante la anterior etapa liberal, hallándose, como ahora, al frente de la Alcaldía, don Felipe La Chica, a causa de las intemperancias de éste con los farmacéuticos y de la falta de pago, lo cual motivó que se interrumpiera tan importantísimo servicio, creándose un conflicto que pudo acarrear funestas consecuencias. Tampoco hemos olvidado la multitud de quejas que recibimos, en la época aludida, de propietarios de casas arrendadas al Ayuntamiento, que se van pretendiendo cobrar los alquileres, alegando indiscutibles derechos, que si bien eran reconocidos, de nada servían para vencer la obstinación a la trampa que se apoderó del señor La Chica.

Los disgustos que proporcionó la conducta del alcalde, los casos inhumanitarios que se registraron y las amenazas que se formulaban de desahucios, creándose que habrían servido de experiencia para no volver a intentar la comisión de abusos, que en definitiva al vecindario es al que mayormente perjudican, mucho más tratándose del suministro de medicinas y del alquiler de casas destinadas a escuelas. Por desgracia, los vicios de referencia subsisten y pronto sufrirá el pueblo las consecuencias de los mismos. Don Felipe La Chica es hombre terco, gusta de caer, y como se encasilla con una idea, la lleva a cabo aunque los siete sábados de Grecia le aconsejaran lo contrario.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el sábado último, se acordó, de conformidad con lo propuesto por el alcalde, que los farmacéuticos y los propietarios de casas arrendadas a la Corporación, cobren su nómina; es decir, separadamente. Con la nómina eran posibles las preferencias; sin ella, van a ser las preferencias, se impondrá el capricho, lesionando agudamente los intereses, perturbando la regularidad en los servicios, y poniendo a cargo de la Corporación municipal y llevando el desbarajuste de los mismos.

Se adoptó el procedimiento de cobrar por nómina los farmacéuticos y propietarios de casas, precisamente para el bursar de las gentilezas de los alcaldes, de instigaciones injustas y de malquerencias; pero el señor La Chica no cesará de castigar a quienes no le quitan motas y echas abajo lo estatuido, aun corriendo el riesgo de que sus imprudencias provoquen serios trastornos.

Cobrarán puntualmente los amigos y paniaguados del alcalde, quedando en descubierto las stenciones pertenecientes a los que el señor La Chica considera adversarios. Esta es la finalidad del acuerdo del sábado. La razón que se alegó de que se facilitaría de ese modo el libramiento de las cantidades que dichos servicios cuestan, es irrisoria, inadmisibles, por tratarse de nóminas pequeñas cuyo pago puede hacerse sin entorpecimientos. Otras hay que alcanzan sumas de consideración y no se ha ocurrido al alcalde anularlas.

Confiamos en que sería desterrada la ley del embudo, en el presente período liberal, haciendo honor a las palabras que pronunció don Juan Ramón La Chica cuando ocupó el poder el conde de Romanones; pero vemos con dolor, que el hermano del político de la calle de la Duquesa no se ha enmendado y que continúa aferrado al sistema antiguo, que tantos sinsabores produjo a los granadinos y tantas antipatías creó al iachiquismo.

Si el alcalde fuera un hombre versado en arcaísmos de maudología no volvería a las anacadas. Está a punto de diplomacia y lo domina la pasión, realizando actos que desprestigian a él y a su hermano, haciendo también odioso al partido liberal.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 29

La tarde de ayer fué de mucho movimiento y de gran interés político. Las impresiones que a mediodía había en todos los círculos políticos, eran las que recogíamos. La coalición de demócratas y liberales para la lucha electoral en Madrid no se hacía ya definitivamente. Algunos hasta sospechaban que sin confesarlo públicamente liberales y mauristas volarían unidos. Los conservadores ni a presentar candidatos llegarían tal como las cosas se planteaban. El señor Alcañal, por lo menos, estaba decidido a no luchar.

Pero como esto hubiera sido de un efecto desfavorable para el partido conservador, los prohombres se pusieron en movimiento y hubo una serie de conferencias en las que se continuó estudiando la manera de lograr que la inteligencia con el Gobierno no quedase definitivamente rota. Desada pasó un rato en el despacho de la presidencia del Congreso, en conferencia con Bugallal. Otros exministros conservadores hablaron también con Besada y con Dato varios de ellos. Funcionaron los teléfonos. Habló Dato con Alba y con Romanones y al fin, a última hora de la tarde, quedaba acordado que se hacía la coalición. Los tres liberales y dos demócratas formarían la candidatura y así quedaba solo un puesto que ofrecer a cualquiera otra agrupación madrileña. Dato irónicamente y a sabiendas de que no lo aceptarían, cuando en el círculo conservador comunicó a sus amigos el feliz término de las negociaciones, dijo que él por su parte estaba dispuesto a votar y a que votaran sus amigos a un maurista. Los mauristas que habían accedido ya a la idea de un gran triunfo yendo de acuerdo con los liberales a la última, votan por estos las amarras con los ami-

Los fondistas

Ante, a las diez, se reunió en junta general el gremio de fondistas, en la casa número 2 de la calle de Párraga.

Presidió don Cristóbal Martín, quien expuso, que el objeto de la reunión, era ver el modo de modificar las tarifas de fondas y hospederías, en vista de los altos precios de las subsistencias.

Hubo larga y animada discusión, para clasificar dichos establecimientos en categorías, no llegando a recabar consenso definitivo.

Por último, la asamblea dio poderes a la Junta directiva para que, según su criterio, clasifique las hospederías y fondas en tres categorías, 1.ª, 2.ª y 3.ª, dándose cuenta de la designación en la próxima junta general.

Las Cantinas Escolares

Meritoria y loable por todos conceptos, es la labor que el Patronato de las Cantinas Escolares de Granada, está realizando con tanto celo y actividad, cuanto que con ellas se propone, no solamente practicar una de las obras de Misericordia corporales, sino también de educación e instrucción primaria, sirviendo de aliciente para que, si antes de la inauguración de dichas Cantinas concurrían a las escuelas 40 ó 50 niños, ahora se verán más repletas y entre los pequeños existirá más estímulo para que sus respectivos maestros les induyan en el número de las que disfrutan de tan magna obra, que empuñe y dignifique los caritativos corazones de las damas granadinas.

La Junta directiva del Patronato de las Cantinas Escolares está constituida por las distinguidas damas que a continuación mencionamos:

Presidenta, doña María Bériz de Rodríguez Acosta; vice presidentas, doña Aparicio La Guardia de La Chica, doña María Pérez de Auriola y doña Antonia Gutiérrez de Treviño; tesorera, doña María Teresa Martínez de Sáez; secretaria, doña Ana Soto de Zaldivar; vice-secretaria, doña Mercedes Rico Soriano; y vocales, doña Josefa Soler de López Sáez; doña Adoración Cobos de Cordero; doña Victoria Horques de La Chica; doña María Molina de Horques; doña Igarcía R. Acosta de Gallardo; doña Carmen Gómez de M. Abril; doña Isabel Souza de Vida; doña Elvira Gurza de Sotrabás; doña Concepción R. Acosta; doña Mercedes de Méndez; doña Manuela R. Acosta de Damas; doña Isabel Aravaca de Campos; doña Angustias Méndez; doña de Leserna; doña Micaela R. de Olivares; doña Almodena Martel de Burgos; doña Eladia J. de Villatoro; doña Mercedes Baca de Moreno Pérez; doña Fernanda Calvecha de Zayas; doña Carmen Sánchez de R. Aguilera y doña Carmen Dávalos de Labella.

Pertenecen al Patronato cuantas personas donaron fondos para el socorro de los repatriados, con motivo de la guerra europea.

Todas las que se han suscrito para sostener las Cantinas Escolares a ruego de una Comisión de la Junta provincial de Instrucción pública y toda persona que se suscriba o haga un donativo para el mismo objeto.

Invitados por la digna secretaria doña Ana Soto de Zaldivar para ver todo el material de las Cantinas Escolares que ya está dispuesto, hubimos de apreciar el esmero con que todo se ha confeccionado, consistiendo en 500 platos confeccionados en La Cartuja de Sevilla; 500 servilletas, confeccionadas en las escuelas públicas de niñas de la capital; igual número de bolitas para meter las cucharas y servilletas, hechas por las alumnas de la Escuela Normal de Maestras; todo regalado por la caritativa e ilustre presidenta de dicho Patronato doña María Bériz de Rodríguez Acosta; 500 cucharas; el mismo número de vajillas para el agua, regalo de doña Ana Soto de Zaldivar; 40 manteles; confeccionados por las escuelas de niñas y la Normal; 40 espaciosas mesas; doble número de bancos; 15 bombonas térmicas, para trasladar la comida, desde la Cocina Económica, donde se codimentará por las Reverendas Madres de San Vicente de Paul para que se hagan con toda limpieza, estando todos estos enseres numerados para que la higienización sea más perfecta; y por último, 15 cestos de mimbre para el pan, que será elaborado por el señor Morcillo.

De las 15 escuelas en que van a funcionar las Cantinas hay 2 de 60 niños; 2 de 40, 5 de 30, y 6 de 25.

Los fondos de que dispone el Patronato de las Cantinas Escolares son: 7.000 pesetas de recaudación; del Ministerio de Instrucción pública, por conducto de don Naito Rivas, 4.000; donativo del Casino Principal, 1.000 pesetas, y otras 1.000 libras por el alcalde para subvenir a los gastos, que dan un total de 13.000 pesetas.

Como se ve, los fondos son regulares; pero como el presupuesto de gastos diario es de 125 pesetas, si no se aumentan poco durarán.

Esperamos de los generosos y nobles corazones granadinos, que contribuirán a sostener los grandes gastos que originan las 500 raciones diarias de comida para los niños.

La inauguración de dichas Cantinas será el próximo domingo en el patio de la Universidad, a las once de la mañana, habiéndose encargado de adornarlo los jardineros de doña María Bériz de Rodríguez Acosta.

Los fundistas

Ante, a las diez, se reunió en junta general el gremio de fondistas, en la casa número 2 de la calle de Párraga.

Presidió don Cristóbal Martín, quien expuso, que el objeto de la reunión, era ver el modo de modificar las tarifas de fondas y hospederías, en vista de los altos precios de las subsistencias.

Hubo larga y animada discusión, para clasificar dichos establecimientos en categorías, no llegando a recabar consenso definitivo.

Por último, la asamblea dio poderes a la Junta directiva para que, según su criterio, clasifique las hospederías y fondas en tres categorías, 1.ª, 2.ª y 3.ª, dándose cuenta de la designación en la próxima junta general.

UN SUELTO TERRIBLE

Nuestro ilustre compañero

Ayer se hizo periodista don Juan Ramón La Chica, debutando con un suelto circular, modelo de ingenio, facilidad y nobleza para el enemigo.

Yo, Sánchez, insignificante aprendiz de plumífero, que bebo en las fuentes de clásicos y contemporáneos a ver si consigo algún día que mi nombre se popularice, pues la popularidad es el escalón de la fortuna y el bagaje necesario para ocupar sillones y bancos en política, en arte y... en la Plaza Nueva, quedé ayer deslumbrado ante las disposiciones brillantísimas que finían del suelto concebido por el hoy maestro de periodistas, así, maestro de golpes, don Juan Ramón.

(Cualquiera le va ya con un *rentoy*, sabiendo que en concisión, en sagacidad, en forma intencionada y pulcra, literaria, le deja pegado a la pared.)

Hay, sin embargo, un *lunar* en el suelto, que debe corregir en lo sucesivo el distinguido compañero y ya reverenciado maestro, cual es, por ejemplo, dejar que aseme la oreja *jimenezofobia* de un modo tan ostensible, que ni la mordacidad ni la galantería punzante logran encubrir. El periodista, y más si es periodista con aspiraciones políticas como don Juan Ramón, debe tener habilidad y paciencia. La primera, para que no se conozcan sus planes, y la segunda para que el enemigo se descubra sin necesidad de esperar.

Por que ahuyentar sin motivo a quien se pretende combatir, tiene en determinadas circunstancias el inconveniente de que el público no haga eco al periodista, y un periodista sin opinión, un periodista *planchado*, es hombre al agua o a la brigada de barrenderos aristócratas.

Don Juan Ramón no está en el caso, aun, de figurar en esa brigada, porque sabe ser periodista y tiene aprendidas como yo, que le dirán con toda clase de respetos, cuando les consulte un suelto como el de *marras*, y consta que el suelto ha tenido un éxito colosal, tan colosal, que lo ha publicado exactamente lo mismo que su autor lo escribiera, los cuatro diarios locales.

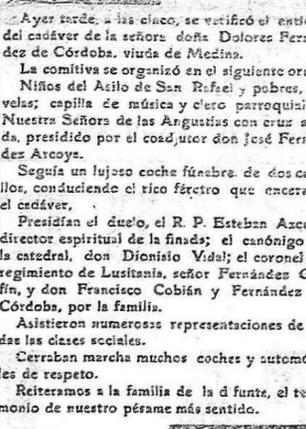
Bien, pues yo le diría: Un periodista debe conocer las leyes y disposiciones vigentes. Aludir a los *votos* que no tiene para salir diputado el señor Jiménez López, implica un atropello a la circular que hace pocos días dictó el ministro de Gracia y Justicia referente a la persecución de quien *adquiriese* sufragios.

Aludir a cartas y hechas añejas, implica una jactancia impropia de quien tiene conciencia de su fuerza, mucho más, sabiendo que el enemigo no hace nada por contrarrestarla.

Sulfato de cobre

Los labradores de esta provincia que deseen adquirir sulfato de cobre, deben de pasarse con toda urgencia por la secretaría del Consejo provincial de Fomento, de 10 a 1 de la mañana, en donde se facilitarán impresos que han de llenar los interesados, con arreglo a las órdenes recibidas de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

CUADROS DE LA GUERRA



Sorpresa de un grupo de exploradores austriacos por un auto blindado italiano

Ayer tarde, a las cinco, se verificó el entierro del cadáver de la señora doña Dolores Ferrán de Córdoba, viuda de Medina.

La comitiva se organizó en el siguiente orden: Niños del Asilo de San Rafael y pobres, con velas; capilla de música y cetero parroquial de Nuestra Señora de las Angustias con cruz alzada, presidido por el coadjutor don José Fernández Arcoy.

Seguía un lujoso coche fúnebre, de dos caballos, conduciendo el rico féretro que encerraba el cadáver.

Presidían el duelo, el R. P. Esteban Azcona director espiritual de la finada; el canónigo de la catedral, don Dionisio Vidal; el coronel del regimiento de Lusitania, señor Fernández Gelfin, y don Francisco Cobán y Fernández de Córdoba, por la familia.

Asistieron numerosos representantes de todas las clases sociales.

Cerraban marcha muchos coches y automóviles de respeto.

Reiteramos a la familia de la finada, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

EN LA AUDIENCIA

Vista de un pleito

Durante dos días se ha visto en esta Audiencia un pleito procedente del juzgado de la Alameda, de Málaga, seguido entre las compañías Inglesa de electricidad, Alemana de alumbrado y Belga de los tranvías, sobre reclamación de daños y perjuicios, que la Inglesa le reclamaba a las otras dos.

Representaba a la compañía Inglesa, el elocente abogado don Fermín Camacho López, quien en un lucidísimo informe solicitado de la Sala se revocase la sentencia del juzgado, imponiéndose las costas a la Compañía de tranvías.

A la compañía Alemana la representó el distinguido abogado malagueño señor Rosado Bergón, el cual demostró vuestro consentimiento.

Por la Compañía de tranvías informó el elocente letrado don Gonzalo Mata y Avila.

A la vista ha asistido numeroso público para escuchar tan elocuentes informes, siendo muy felicitados los señores letrados.—V.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo el exsenador por esta provincia, señor conde de Montecitorio.

Desamósele alivio.

Han regresado a Granada, después de haber pasado una larga temporada en el campo, las bellas señoritas Carmelita y Lolita Villeda y Acosta.

Se encuentran en Granada los marqueses de Blasiel.

Ariosto

POLÍTICO

El gobernador civil, don Pedro Vitoria, recibió ayer un telegrama del Presidente del Consejo, ratificado después por otro del ministro de la Gobernación, manifestándole que don Antonio Jiménez López, es el candidato oficial del distrito de Loja.

Sierra Lújar

Anoche, en su domicilio social, Duquesa, 11, celebró junta general de accionistas la sociedad anónima *Sierra Lújar*, bajo la presidencia de don Juan Leyva Narváez, estando representados 1.047 accionistas.

Se aprobó por unanimidad la memoria anual correspondiente al ejercicio de 1915, reinando entre todos los accionistas gran entusiasmo por la buena marcha social y las grandes esperanzas que se tienen de la explotación de las minas *Ventura* y *Esperanza*, donde empezarán los trabajos a principios de Abril.

En los distritos de representación ostentan un diputado, don Juan Leyva Narváez, ellos desvuelven la política, y yo tengo que intervenir en algo por mi calidad de jefe, lo hago de acuerdo con ellos; pero en los distritos donde no hay diputado liberal, y en este caso se encuentra Guadix, dirijo yo exclusivamente la política, sin aceptar siquiera los buenos servicios de aquellos que se me brindan como ponentes.

Y si bien digo a todos como es mi deber y mi gusto, no hago lo que a cada uno de ellos pueda interesar, sino lo que resulta de la suma de las opiniones de todos, que es la opinión del partido, y en ella me apoyé para proponer al señor gobernador, que entre los concejales interviniera el Ayuntamiento de Guadix, figura el nombre prestigioso de don Antonio Casas, al cual, unido a los votos que sumaban nuestros amigos, los de los conservadores e independientes que quedaban en el Ayuntamiento, consiguió el cargo de alcalde que hoy ostenta.

Manifestado esto, para conocimiento de todos, así como mi ruego a todos los electores liberales del distrito de Guadix para que voten decididamente la candidatura del marqués del Albatrán, solo me resta, ya que he tenido el gusto de ocuparme del señor Casas, retomarles por conducto de la prensa, mi gratitud más sincera por la adhesión personal y política que me ha ofrecido.

CAMARA AGRICOLA

El 27 del actual se reunió la Cámara Agrícola en el domicilio de su presidente el excelentísimo señor marqués de Dávalos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se dió cuenta de la comunicación del señor director general de Agricultura, en la cual se piden los impresos duplicados de cuantos informes, memorias, estadísticas, notas agrícolas, proyectos, etc., se hayan publicado o publiquen por esta Cámara, para formar los catálogos generales de esos trabajos y proceder a la publicación de los de mayor utilidad y oportunidad, en el *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, o en las Hojas divulgadoras. Se acordó remitir a la mayor brevedad cuantos documentos de esa índole se encuentran en los archivos de dicha Cámara.

También se dió lectura a una certificación de la secretaría de la Comisión provincial de la Cruz Roja de Granada, solicitando del Gobierno de S. M. por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, la concesión de los mismos honores que se otorgaron a las familias de los héroes de la Independencia, Ruiz, Daiz y Velarde, a favor del señor don Juan P. Atán de Rivera, entre cuyos ascendientes figuran también mártires de la Patria. Como a esa justa petición están adheridas otras entidades granadinas, la Junta acordó unirse a la referida solicitud, por redundar en honor de un miembro de esta Cámara Agrícola.

Por último, se dió lectura a la importante comunicación que el presidente de la Asociación de Agricultores de España, señor vicconde de Eza, dirige a todas las autoridades agrarias, para constituir bajo el patronato de la referida Asociación y bajo su garantía, la Caja de Crédito de la que tantos beneficios puede alcanzar la agricultura patria.

Después de amplia discusión entre varios de los señores de la Junta, en la que se puso de relieve cuanto podría influir esa Caja de Crédito en el progreso de la Agricultura y en el de las industrias derivadas, se manifestó por el señor presidente que él se suscribía personalmente, con la garantía de su firma, por dos acciones de quinientas pesetas, a la suscripción de 250.000 pesetas con que se iniciaba la constitución de esta nueva entidad económica agraria.

Se acordó estimular a los señores 50-

NOTICIAS BREVES

Hoy, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión el Consejo provincial de Fomento.

Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Hemoglobina Aniloblita Stegre*. Venta farmacias.—Stegre Cartagena.

En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Luis Moreno Berberá, de 4 años, de angustias en el pie derecho, que le ocasionó la ruina de un carro.

Cristóbal Polo Mesa, de 21 años, vicio de Gaba Grande, de una herida en la mano izquierda, que se produjo al dispararse casualmente una pistola que examinaba.

Filomena Gómez, de 28 años, de una herida en el muslo derecho, que le ocasionó un parto de un mordisco.

Francisco Megías Molina, de 14 años, vicio de los Ojizeros, que se le escapó una escopeta y se disparó, alojándose el proyectil en la región gástrica.

Para las buenas mesas, los vinos *Bodega Franco Española*. Logroño.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Fernando López, 4 años, de una fuerte contusión y erosiones en la cara; José Guerrero, 19 años, de una herida costada en la mejilla derecha; y Lorenzo Calvente, 6 años, de una herida costada en la cabeza, que se produjo casualmente.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres, 387 comederos.

Anoche fallecieron en el Asilo Neceario, 45 indigentes.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Nuevo Oriente.—Don Juan Sendra, don Cipriano Rodrigo y señora y don Antonio Utrera.

Victoria.—Don Luis Villanueva, don José Ibarra y don Joaquín Echenique.

Suizo.—Don Francisco Campos, don Francisco Bohórquez, don Francisco Abad y don Tomás Fábregas.

Alameda.—Don Félix Anglada y señora, don Carlos Ennes y el señor marqués de Blasiel.

El guardia de seguridad Francisco Gutiérrez condujo anoche al Hospital de San Juan de Dios al niño de 5 años, Marcelino García Jiménez, el cual fué curado de una herida costada en el labio superior, que se ocasionó al caer en la cantina de la estación de Andújar.

Elisa Ramírez Muñoz, de 24 años, habitadora en la calle de Cua número 1, denunció anoche en la jefatura de vigilancia, que al pasar por la casa de paso situada entre la calle de Elvira y la Cuesta de Baretta, una mujer llamada Emilia, que vive en la calle de Algebrillo número 21, le arrojó un puñado de cenizas a la cara y después la golpeó furiosamente, rompiéndole la chaquetilla.

Los guardas Ramírez y Delgado detuvieron ayer a José Lorenzo Esmeraz, de 33 años, vecino de Alhambra de Almería, el cual, hace varios días hurtó un traje de punto, una camisa y una pipa de ambar a Francisco López Perant, dueño de una casa de comidas de la calle de la Alhambra.

Ingresó en el arresto.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Política

Consejo de Palacio

Madrid 30.—Hoy jueves, se celebró en el Palacio de San Juan un Consejo de ministros, presidido por don Juan de Borja.

El jefe del gobierno, en su discurso de política internacional ocupó principalmente en los últimos días de la guerra.

La Conferencia celebrada en París, se llegó a un acuerdo sobre los problemas económicos y políticos.

Se comentó que examinase el conde de Romanones la parte económica que más puede afectarnos con el presente y el porvenir.

En las consideraciones y observaciones pertinentes.

En relación a la política interior, se refirió a las manifestaciones acerca de la próxima lucha electoral y programa de las subsistencias.

Se anunció que mañana llegará a Madrid el señor Jordana, llamado por el ministro de la Guerra para conferenciar con él sobre los asuntos de influencia española en el Magreb.

Se anunció que mañana regresará dicho señor Jordana.

Se anunció que probablemente mañana habrá un Consejo de ministros en la presidencia.

Se anunció que el conde de Romanones llegará hoy a Madrid.

Se anunció que en cuanto venga, conferenciará con el ministro de la Guerra.

Se anunció que el conde de Romanones, que estando en vísperas de elecciones, no hay protestas de ninguna especie contra los procedimientos y actos del Gobierno.

Se anunció que el Consejo fué de poca duración.

Firma regia
Madrid 30.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran Cruz del Mérito Agrícola, a don Guillermo Quintana.

la Exposición de Panamá
Madrid 30.—El encargado de negocios de Panamá, visitó hoy al Director General de Comercio, marqués de Cortina, notificándole que, habiendo a los deseos de España, se ha aplazado la apertura de la Exposición de Panamá.

Concesión de un crédito
Madrid 30.—Hoy se firmó un real decreto de Hacienda, concediendo un crédito de 14 millones de pesetas.

Se distribuirá en la forma siguiente: 10 millones para los Ministerios de la Guerra y Gobernación; 2 millones para Instrucción pública; 1 millón para la importación de trigo y otros seis millones para otras cosas.

Concurso
Madrid 30.—La Gaceta saca hoy a concurso la provisión de 30 plazas de ingenieros torpedistas y electricistas en la Armada.

La crisis obrera
Madrid 30.—Se ha reproducido en esta corte la crisis obrera.

Una comisión de obreros visitó hoy a las redacciones de los periódicos, manifestando de que les tuvieran gran interés de la mañana en los almacenes de Ayuntamiento, manifestándose que no había trabajo.

Cuando los obreros se dirigían al Ayuntamiento para protestar, les salió al paso la policía, dispersándolos. Resultó herido un trabajador.

Los industriales pesqueros
Madrid 30.—Los representantes de las industrias pesqueras telegrafía hoy a sus respectivas provincias, apelando a los pescadores que no arriesgasen los barcos, pues el Gobierno ha prometido facilitar carbón a precio módico.

Romanones confiado
Madrid 30.—El conde de Romanones sigue confiado en solucionar el conflicto electoral de León, cuando venga a esta corte el señor Merino.

Agredido herido
Madrid 30.—Hoy se recibieron noticias de Francia, dando cuenta de haber sido herido en ambas piernas, durante los últimos combates de Verdun, monsieur Favet, antiguo agregado de la embajada francesa en Madrid.

El rey don Alfonso le telegrafió, expresándole por su salud.

Vocal
Madrid 30.—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Iconografía, el doctor subcomisario de excavaciones en Mérida, don Casimiro González.

Real orden circular
Madrid 30.—Mañana publicará la Gaceta una real orden circular del ministro de Gracia y Justicia dirigida a los presidentes de Audiencias territoriales, declarando caducadas las

licencias, términos posesorios y prórrogas concedidas a los secretarios de tribunales y juzgados.

Ordena que todos estén sirviendo sus respectivos cargos el 2 de abril.

Consejo de Fomento
Madrid 30.—Se reunió hoy el Consejo Superior de Fomento, examinando varios expedientes para deslinde de vías pecuarias, extinción de las plagas del campo, cultivo del tabaco y fomento de la industria sidera.

El viaje de Jordana
Madrid 30.—Toda la tarde se ha comentado mucho el viaje del general Jordana a Madrid.

Algunos lo relacionan con la reciente visita que hizo a esta corte el general Liautey.

Heridos españoles
Madrid 30.—Se ha recibido la primera relación de heridos españoles en el frente francés.

Ascendían a 124, los legionarios.

El pleito de Murcia
Madrid 30.—Esta noche celebraron nueva reunión los señores conde de Romanones y Payá, ocupándose del pleito electoral en la provincia de Murcia.

Antes, por la tarde, se entrevistaron los señores Payá, Maestre, el gobernador de Murcia y el ministro de la Gobernación.

Quedó resuelta la candidatura por la circunscripción, que la formarán los señores Payá y Martín Muñoz, liberales; don Luis Zulueta, reformista, y el señor Maestre, conservador.

Se excluye al señor Cánovas Cervantes, a quien dará el Gobierno otro distrito.

Respecto a los pueblos, se llegó en principio, a un acuerdo, sentando como base que el señor que en las actuales Cortes representó el distrito de Cieza, vaya a la capital.

Queda como punto fuerte de discusión el distrito de Yecla. Insiste el Gobierno en que sea el candidato el señor Codorniu. El señor Payá propone a un amigo suyo.

Fernández Silvestra
Madrid 30.—Conferenció hoy con el conde de Romanones el general señor Fernández Silvestra.

Suárez Inclán
Madrid 30.—Ha regresado a Barcelona en el expreso, el gobernador de aquella provincia señor Suárez Inclán.

Va muy satisfecho de la actitud del Gobierno respecto a los problemas económicos de Cataluña.

Durante las conferencias que celebró con los señores conde de Romanones y Alba, les expuso sus cálculos sobre el resultado de la lucha electoral en Cataluña.

La Bolsa

BOGADOS PÚBLICOS

MADRID

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 74 50

Al estado

Serie F de 50.000 ptes. nominales

De 25.000 74 45 74 45

De 12.500 74 50 74 60

De 6.250 76 20 76 30

De 3.125 76 60 76 60

De 1.562 76 25 76 25

De 781 76 60 00 00

De 390 96 25 00 00

De 195 95 90 95 90

De 97 96 20 96 50

De 48 97 00 96 00

De 24 96 50 96 50

De 12 00 00 00 00

El Directorio del Partido Maurista resolvió no presentar ningún candidato por Barcelona.

El lunes comenzarán los mítines electorales.

Anoche se reunieron los republicanos autonomistas para la proclamación de candidatos.

Ocurrieron numerosos alborotos. La policía intervino practicando tres detenciones.

El maestro Granados. Esperanzas desvanecidas
Madrid 30.—Según comunican de Barcelona, se han desvanecido las esperanzas que se tenían sobre el paradero del maestro Granados.

El jefe superior de Palacio remitió los telegramas de nuestros embajadores en París y Londres, quienes afirman que no figura el notable compositor de Goyescas, en la lista de supervivientes del Sussex.

Por la casa de los hijos, desfilaron numerosas personas para testificar su pésame.

Los álbumes se cubrieron de firmas.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Parte francesa
Madrid 30.—Telegrafía de París el siguiente parte oficial facilitado a la prensa a las tres de la tarde:

“Al Sur del Somme, después de un intenso bombardeo, el enemigo logró penetrar en algunos elementos de nuestras líneas al Oeste de Fernan Villiers.

Poco después ejecutamos un contraataque, arrojándole de ellas.

Al Oeste del Mosa, los alemanes contrataron repetidas veces durante la noche nuestras posiciones de Avoncourt, siendo rechazados todas ellas.

Nuestros tiros de artillería y fusilería, causaron grandes pérdidas al enemigo, especialmente en el reducto de Avoncourt.

El enemigo dejó abandonados millares de cadáveres.

Bombardeo intermitente en la región de Maiancourt, Este del Mosa y Woivre, donde no se registró ningún ataque enemigo.

Los alemanes arrojaron al Mosa numerosas minas flotantes, que no causaron daños.

El día 29, nuestras cuadrillas de aviones bombardearon la estación de Metz Sablon.

Otros aparatos arrojaron cinco bombas sobre Vagni.

En la noche del 29 al 30, bombardeamos la estación de Housque.”

Parte ruso
Madrid 30.—Comunican de Petrogrado el parte oficial siguiente:

“En la región de Dwinsk, continúan los combates.

Al sur de Dwinsk cañoneo en diversos puntos.

En la comarca occidental del lago Narotch, desalojamos al enemigo del pueblo de Medurra, rechazando cuantos contraataques intentaron.

Vivo fuego de fusilería y artillería en la región de Coytir.

Al Este del pueblo de Solino formamos las avanzadas enemigas desalojando a sus defensores que huyeron al otro lado del canal.

Aviones enemigos bombardearon las estaciones de Politz y Lumien.

En el frente de Stripa rechazamos los intentos de acercarse iniciados por el enemigo.

Ha comenzado el deshielo en todo el frente. Los terrenos pantanosos están inundados.

En todas partes, el deshielo de ríos y lagos dificulta el movimiento de nuestras tropas.

En el frente del Cáucaso, región del litoral, nuestros elementos continúan los desesperados ataques enemigos, obligando a los turcos a retirarse. Hemos varios prisioneros y nos apoderamos de un cañón.

También cogimos prisioneros en Erzizinghan.”

Parte alemán
Madrid 30.—Despachos oficiales de Berlín dicen que en el frente francés se apoderaron los alemanes de las posiciones francesas de Silions.

Apresaron cinco soldados y un capitán.

En otros puntos lucha de aviones y cañoneo.

Calma en Rusia.

lage que estaba refugiado en Copenhague desde el principio de la guerra, logró escapar, burlando la vigilancia de los torpederos alemanes.

ALEMANES Y ALIADOS

Señorita libertada
Madrid 30.—Según dicen de El Havre, ha sido libertada la señorita Julieta Renquin, que estaba prisionera de los alemanes en Bruselas.

Vapor torpedeado
Madrid 30.—De Londres comunican que un submarino alemán de grandes dimensiones torpedeó al vapor noruego Linniel.

Treinta tripulantes fueron recogidos por el sumergible, permaneciendo a bordo cuatro días.

Declaran que los nuevos submarinos germánicos puedan conducir a 80 hombres.

El “Minnéapolia”
Madrid 30.—Dicen de Londres que el transporte Minnéapolia ha sido torpedeado sin previo aviso.

Dieciocho tripulantes fueron salvados y conducidos a Malta.

En el siniestro perecieron 18.

Gobernador militar de París
Madrid 30.—De París dicen que el Consejo de ministros acordó nombrar gobernador militar de dicha plaza, al general de división Dubail.

Lo del “Sussex”
Madrid 30.—Según cablegrafía de Londres el Almirantazgo inglés, no sólo tiene pruebas de que el Sussex fué torpedeado sino que el torpedero donde se salvaron los naufragos, doce horas después, fué agredido sin éxito por un submarino alemán.

Aumenta en Holanda la indignación contra Alemania.

Raid fracasado
Madrid 30.—De París dicen que los alemanes intentaban bombardear a París con los zeplines el día de la conferencia de los aliados.

Fracasó el proyecto a causa del mal tiempo.

Príncipe ahogado
Madrid 30.—De Londres cablegrafían que en el hundimiento de Sussex pereció ahogado el príncipe persa Abraham.

Su padre, el sultán de Persia, ha pedido informes a Londres.

AUSTRIACOS E ITALIANOS

Raid fracasado
Madrid 30.—Participan de Roma que se ha publicado una extensa nota oficial acerca del raid ejecutado por los austriacos el día 27, que resultó un completo fracaso.

Según el alto mando austriaco, la expedición debía constituir una importante operación estratégica destinada a destruir nuestras comunicaciones de retaguardia.

En las primeras horas de la mañana salieron escuadrillas de aviones de los aeródromos de Bargolo, Ausina, Lepaco y Pola.

Todas tomaron la dirección de la llanura entre Adeghe y Tarbamento.

Una escuadrilla lanzó diez y ocho bombas que ocasionaron cinco víctimas. Algunas casas sufrieron perfectos. La escuadrilla se retiró sin alcanzar su objetivo.

Otra escuadrilla arrojó bombas que no hicieron blanco.

Derribamos dos aparatos. La escuadrilla de Asuina obtuvo resultados más mezquinos.

Derribamos un aparato en la llanura del Isonzo.

La escuadrilla de Pola, compuesta de doce hidroplanos, arrojó varias bombas, sin causar daños.

Otro aparato fué derribado por los italianos.

En total los austriacos perdieron cuatro hidroplanos y ocho aviadores.

Ofensiva detenida
Madrid 30.—De Roma se reciben noticias acerca de la encarnizada lucha sostenida entre austriacos e italianos.

Estos consiguieron conservar intactas sus líneas, haciendo numerosos prisioneros.

La ofensiva austriaca ha quedado detenida.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN NORTEAMERICA

Los torpedeamientos
Madrid 30.—Participan de Washington que el Gobierno yanqui trata de averiguar si fué un submarino alemán el que agredió al paquete Manchester.

El secretario de Estado ha recibido un informe, demostrando que el transatlántico Englishman, fué cañoneado primero y torpedeado cuando se detuvo.

Palatinas
Don Alfonso

Madrid 30.—El monarca pasó hoy la tarde en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

Miscelánea
MADRID

El testamento Romaguera
Madrid 30.—Hoy se firmó la transacción en el célebre pleito del testamento del señor Romaguera.

Actuó de juez arbitral, el señor Maura.

Merced a dicha transacción, la viuda del señor Romaguera se llevará 128 millones y los obispos y congregaciones religiosas indicadas en el testamento, 42 millones.

EDUJAR
Descubrimiento de un cadáver

Madrid 30.—Según telegrafía de Barcelona, en Retamal un socorrista comunicó a la Guardia civil que bajo secreto de confesión, se le había anunciado la existencia de un cadáver, en determinado lugar de las sierras del pueblo.

Efectivamente, se encontró el cadáver, pero según el resultado de la autopsia, parece que no se trata de una muerte violenta.

No ha sido identificado el cadáver.

AVILA
Navia agresivo

Madrid 30.—Telegrafía de Avila que en el pueblo de Santa María un individuo llamado Santiago Bermejo disparó contra su novia y los padres de ella, que se oponían a las relaciones.

TERUEL
Alojamiento de alemanes

Madrid 30.—Según informan de Teruel, el gobernador militar, en virtud de órdenes superiores, consultó al alcalde sobre si disponía de locales para alojar a mil germanos, entre

ellos, médicos, oficiales y soldados, procedentes del Camerún (Africa).

El alcalde contestó afirmativamente.

LEON
Las luchas políticas

Madrid 30.—Notifican de León que en Puzuelo de Paramo, un grupo de marinistas tiroteó a los partidarios del señor Alonso Castrillo.

Resultó muerta una niña que pasaba por el lugar del suceso.

Algunos creen que hizo los disparos el padre de la niña, que figuraba en el grupo de marinistas.

En la carretera de Valencia de Don Juan, unos individuos colocaron varias herramientas al paso del auto del señor Alonso Castrillo, para que volcara.

No consiguieron sus criminales propósitos.

VIZCAYA
Los metalúrgicos

Madrid 30.—Despachos de Bilbao, dicen que en la Casa del Pueblo de Baracaldo, se reunieron los metalúrgicos, acordando pedir aumento de jornal y jornada de ocho horas.

GADIZ
Jordana

Madrid 30.—Informan de Algeciras que a bordo del cañonero Lauria llegó nuestro Alto Comisario en Marruecos, general Jordana.

Recibieron las autoridades. En el expreso salió para Madrid.



Una Sonrisa de lasitud que disimula el sufrimiento...

Las mujeres, débiles por naturaleza, suelen servirse de una sonrisa de lasitud para disimular dolores y sufrimientos que muchos hombres no podrían soportar con resignación.

Debieran acordarse las mujeres de que su mala salud casi siempre proviene de la pobreza de la sangre tan fácil, sin embargo, de purificar y enriquecer. Si tal hicieran podrían dulcificar su vida y conservar por mucho más tiempo sus encantos naturales. Cuando la sangre es pobre, entonces es cuando se dejan sentir dolores en la espalda y cuando atezan la cabeza esas jaquecas tenaces y violentas que hacen insostenible el peso de la atmósfera. Cuando la sangre es pobre, entonces es cuando huye el sueño, cuando los ojos se orlan con ojeras y cuando aparecen diariamente los vahidos, los aturdimientos, las palpitaciones del corazón. Entonces palidecen las mejillas y se ponen cóncavas, pierden su brillo los ojos y la tez queda descolorida.

¿Por qué sufrir de esta manera, por qué perder vuestra belleza, cuando con tanta facilidad se puede dominar el daño?

Purificad, enriqueced, renovad vuestra sangre con las Píldoras Pink. Se desvanecerán vuestros padecimientos y entonces experimentaréis una deliciosa sensación de fuerza y bienestar. Millares de mujeres han escrito que las Píldoras Pink han embellecido su existencia al darles sangre rica y pura, al darles la salud. Seguid su ejemplo.

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

¿SUICIDIO?

Nuestro activo corresponsal en la Malá don Antonio Villalba, nos comunicó ayer que por la mañana varios trabajadores del pueblo encontraron en el campo a un hombre joven, herido gravemente, por cuyo motivo dieron aviso al juzgado, el cual, con el médico, se personó en el sitio del hallazgo no pudiendo interrogar al herido por el inminente estado de gravedad en que se hallaba. Cerca de aquí había un revólver Smith, de 9 milímetros.

El juez encontró al hombre tres cartas dirigidas a Manuel Ouesta, procedentes de Larache.

Varios vecinos de la Malá, en una camilla, trasladaron al herido a esta capital con ánimo de ingresarlo en el hospital de San Juan de Dios.

Pero al llegar cerca de la iglesia de la Virgen de las Angustias, falleció.

Se comunicó la triste ocurrencia al juzgado del Salvador, que estaba de guardia, personándose en el hospital el juez interino don Miguel Ortega Moreno, el oficial don Ricardo Pérez Rojo y el alguacil señor Orellana.

No le fué posible al juez identificar el cadáver, manifestando algunos de sus conductores que parecía el de un vecino de Láchar.

Dispuso el señor Ortega se instalase el cadáver todo el día de hoy en el depósito judicial, para su identificación. Después se le practicará la autopsia. Créase que se trata de un suicidio.

AYUNTAMIENTO

Subsistencias. Otro golpe al asunto. Edicto. El alcalde don Felipe La Chica ordenó ayer la fijación del edicto siguiente: «Hago saber: Que cumpliendo un acuerdo de la Junta de Subsistencias, se requiere a todos los poseedores de trigo, harina, centeno, maíz y patatas, para que en el preciso término de veintidós horas, presenten las relaciones que determina el artículo 2.º de la Instrucción de la Ley de Subsistencias, con el apercibimiento de que si no lo verificasen dentro de dicho plazo, se procederá por delegados del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, al aforo que determina el artículo segundo, pasando el tanto de culpa a los Tribunales por las ocultaciones que se comprueben, a fin de que los incurso en esa desobediencia en perjuicio de los intereses generales, sean juzgados y castigados con arreglo a los artículos 318 y 558 del Código Penal.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se ha requerido a varios propietarios de casas denunciadas por ruinosas, a fin de que presenten al Ayuntamiento certificaciones facultativas del estado de las mismas y obras que piensan efectuar en ellas.

Se le dirigieron quejas que no atendió, teniendo los propietarios de edificios en aquella calle, que formular escrito al señor gobernador, señor Vitoria, el día 13 del corriente; y como tampoco diere resultado, se personó una comisión de los más perjudicados, ante dicha autoridad, exponiéndole sus quejas, manifestando el señor Vitoria que el abuso sería corregido por habérselo así prometido el alcalde.

A pesar de todas estas promesas, el agua no ha sido cortada y como el vecino don Rafael J. Fernández, que es el más perjudicado, hiciera notar los daños que estaba sufriendo, en ocasión de hallarse el supuesto alcalde frente a su domicilio, le requirió para que se fuera con él, a lo que no accedió el señor Fernández, sospechando que el llamamiento era para después quedar detenido.

Efectivamente, al día siguiente, a las siete y media de la noche, una pareja de la guardia civil, prendió y condujo al arresto al señor Fernández.

Tan injusta detención fué muy sentida y comentada por todo el vecindario que acudió durante el día a la prisión a testimoniar al señor Fernández su afecto y la protesta por el atropello de que era objeto.

Pero lo extraño del caso es, que al día siguiente se presentaron en este pueblo veintidós guardias civiles, a la orden de un teniente, pretendiendo encerrar a las personas afiliadas al partido conservador de este pueblo, incluso al presidente y vocal de la junta del censo electoral, cuyas personas han tenido que ausentarse para no sufrir el bochorno de ser conducidas atadas por la guardia civil.

Tales son las hazañas del citado monterilla, de las que se han dado parte al gobernador y al ministro de la Gobernación, con telegramas a este último de protesta.

Sin embargo la guardia civil, continúa registrando domicilios.

¡Jamás se ha conocido una persecución y abuso de poder de tal naturaleza.

También se niega el monterilla a repartir los fondos del pósto, importantes en 11.975 pesetas, entre más de 85 labradores a que alcanza el reparto aprobado por la superioridad y ordenado distribuir por el jefe provincial de póstos; pero el cacique, que es un completo ignorante, se burla de las órdenes y los labradores se ven privados de sus legítimos derechos.

Los abusos que se vienen cometiendo en Cogollos Vega, pasan ya de la raya y es necesario que el gobernador civil y las demás autoridades a quienes han requerido los perjudicados, adopten las medidas oportunas para que desaparezca en dicho pueblo el reinado del terror.

Es lamentable que mientras se registran en las afueras de Granada y en los pueblos, la guardia civil se dedique a molestar a pacíficos contribuyentes, para complacer a caciques mas o menos encumbrados.

Los excesos conducen únicamente a propiciar perjuicios innecesarios y exaltar las pasiones, en términos que la prudencia rechaza.

Llamamos la atención del gobernador sobre los hechos que en Cogollos se desarrollan, esperando acabe con las anomalías que censuramos, antes de que la medida se coime y haya que deplorar desgracias.

Como presuntos autores del hurto han sido detenidos Andrés Martínez y José Pérez.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Labor, Tablate y Formos, han quedado expuestos al público los repartos de consumos.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

Sociedad Religiosa

Cultos para hoy. Santos del día 31.—Santa Balbina. San Amós. San Benjamín y San Amado.—Ayuno con abstinencia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria sexta después de la Dominica 3.ª de Cuaresma con rito simple y color morado. En todas las horas preces fijas genéricas.

En laudes los salmos son del segundo lugar. En prima 4 salmos. En la Misa segunda oración A cunctis 3.ª Omnipotens. La Misa conventual después de nona.—Las vísperas son segundas.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia del Beaterio de Santa María Egipciaca (Recogidas).

En sufragio de don Joaquín Guardiola y esposa a devoción de sus hermanos. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Mañana en San Pedro. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Mísericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Ejercicios espirituales para señoras y señores, en la iglesia del Servicio Doméstico, dirigidos por los Reverendos Padres Orri e Ibarra, de la Compañía de Jesús.—Por la mañana, a las nueve y media: Santa Misa, Lectura espiritual y Meditación.—Por la tarde, a las tres y media: Vis. crucial, plática, Santo Rosario y meditación.

Misa cantada con sermón.—En la Catedral a las nueve y media y predica el M. Iltre. señor doctor don Cayetano Navarro, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las Recogidas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Justo y en las Recogidas.

Septenario de Dolores.—En la iglesia del convento de Santa Isabel la Real, a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura propio de Dúrcal.

Novena en honor de San Francisco de Paula.—En la iglesia parroquial de San Pedro a las cinco de la tarde, y predica el señor cura propio del Salvador.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, Titular de la Corte de María (privilegiada) en las Capuchinas.

Aviso sobre la abstinencia y ayuno en la Cuaresma.—Nuestro Smo. Padre Benedicto XI, por el Breve «Ut presens periculum» expedido en Roma el 12 de Agosto del pasado año de 1913, se ha dignado benignamente restringir el precepto del ayuno y abstinencia a todos los fieles cristianos moradores en los dominios de España, en la forma siguiente:

El término posesorio al secretario electo del juzgado de primera instancia de Mancha Real, don José Fernández Sánchez.

Sustituto. Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad accidental de Guadix, don Pedro Florin Sanjuán.

Pesecciones. Se ha posesionado del cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Jén, don Alonso Carrillo de Albornoz.

También se ha posesionado el juez de primera instancia de Iznator, don José Ruiz Delgado.

Título. Se ha recibido en este Audiencia el título de magistrado de Jén, expedido a favor de don Alonso Carrillo de Albornoz.

Pliefo. En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia entró ayer un pliefo procedente del distrito de Santo Domingo (Málaga), seguido entre don Leonardo Chaciro y don Eduardo Frasquelo, sobre reclamación de cantidad por recidente del trabajo.

Causas. También entraron las siguientes causas: Juzgado del Sagrado: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto.

Albano: contra Manuel Sánchez Fernández, por lesiones.

Baza: contra Juan Pedro García Carrión, por violación.

El mismo juzgado: contra Félix Florentín Martínez y otros, por atentado.

El referido juzgado: contra Piedad Manzanao Manzanao y otra, por envenenamiento.

El mismo juzgado: contra don Antonio Carrasco y otros, por usurpación de funciones.

Sala de Gobierno. Mañana celebrará su anunciada reunión semanal la Sala de Gobierno de esta Audiencia.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de rescusación en autos procedentes del juzgado del Sagrado de esta capital seguidos contra don Ramón Martínez Paraja y don José López Carrasco, sobre entrega de alhajitas.

Sentencias. Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:

Aboliendo a José Fernández Lorenzo, y declarando de oficio las costas, en causa precedente del juzgado del Salvador, sobre lesiones.

de las Villas, Gor y Albuñol, e individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores.

El de ayer inserta: Circular del gobernador, anunciando la existencia de 60.000 plantitas de eucalipto en los viveros del Robledo.

Otras del mismo, sobre obras públicas.

Otra de la Diputación provincial, exponiendo la relación de los señores que han sido elegidos por esta provincia diputados a Cortes, Senadores y diputados Provinciales.

Edictos de los alcaldes de Alamedilla, Zújar y Vélez Benaudalia, exponiendo el resultado del sorteo de vocales asociados.

Lista de los señores que en Olivér, Capillera y Baza de Guadix tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de Senadores.

Providencia del Recaudador de la Hacienda en Orgiva, declarando sus cursos en el segundo grado de apremio a varios deudores.

Circular de la Inspección de primera enseñanza, anunciando la instrucción de un expediente de autorización para el legal funcionamiento de un colegio en Baza.

Mercaderías de Granada. Matadero. Carnicería y precios del día anterior.

3 reses mayores, con peso de 544 kilos de 2'20 a 2'35.

1 cabras con peso de 25 kilos, a 1'55.

En Granada cotizan: Dentro de los 13'75 a 14' pesetas los once y medio kilos.

En Málaga: Se cotiza en puercos, a 11' pesetas los once y medio kilos.

En Córdoba: Cotiza el aceite a 99'10 pesetas los 100 kilos.

En Jénes: Véndese a 1'25 pesetas los 100 kilos, de aceite fresco.

Albarrana de Granada. Cotiza el trigo a 1'75 pesetas los 100 kilos.

Una vez más advertimos a quienes recogen con sus escritos, que, publicados, los originales no se devuelven.

El corresponsal

Granada 27 3-1916.

Los abusos que se vienen cometiendo en Cogollos Vega, pasan ya de la raya y es necesario que el gobernador civil y las demás autoridades a quienes han requerido los perjudicados, adopten las medidas oportunas para que desaparezca en dicho pueblo el reinado del terror.

Es lamentable que mientras se registran en las afueras de Granada y en los pueblos, la guardia civil se dedique a molestar a pacíficos contribuyentes, para complacer a caciques mas o menos encumbrados.

Los excesos conducen únicamente a propiciar perjuicios innecesarios y exaltar las pasiones, en términos que la prudencia rechaza.

Llamamos la atención del gobernador sobre los hechos que en Cogollos se desarrollan, esperando acabe con las anomalías que censuramos, antes de que la medida se coime y haya que deplorar desgracias.

Como presuntos autores del hurto han sido detenidos Andrés Martínez y José Pérez.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Labor, Tablate y Formos, han quedado expuestos al público los repartos de consumos.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

En la de Navia, el reperto de arbitrios extraordinarios.

SESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Turón partió el día 27 del corriente fué encontrado en la jurisdicción de Lanteira, sitio denominado «Ramba de Alcudia», un hombre muerto a consecuencia de un disparo de arma de fuego, por bajo del oído derecho.

Según los datos adquiridos, el desgraciado se llamaba Custodio Barrantes Calvo y era guardia civil retirado.

Parece que estaba comprometido en un proceso que se instruye por el juzgado de Guadix, sobre expedición de billetes falsos, y está le indujo a suicidarse.

En la «Ramba de Alcudia» se personó el juzgado municipal de Lanteira, instruyendo las primeras diligencias y ordenando al juez el levantamiento y traslado del cadáver al cementerio, donde se le hará la autopsia.

En las vestiduras del cadáver se encontró una carta dirigida al juez, explicando Custodio las causas del suicidio.

De usted atento s. s. El Corresponsal Lanteira 28 Marzo 1916.

Notas Militares. Servicio de la plaza para hoy: Artillería y Ametralladoras.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería, don Juan Ramírez Castellano.—Imaginaria, el comandante de Lantania, don Antonio García Polavieja.—Hospital y provisiones, el segundo capitán de Lantania, don Manuel Bendaña Palacios.

De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Fregata. El Excmo. señor capitán general de la región con fecha 23 del actual, ha dirigido al gobernador militar de esta plaza un telegrama, preguntándole si sirve en algún cuerpo o unidad del territorio de su mano el soldado Casimiro Merchán Rico.

Delegación de Hacienda. Ha sido nombrado oficial de segunda clase de esta Inspección de Hacienda, don Pablo Puey-mayor Gómez.

REGISTRO CIVIL. En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campaña.—Defunciones: Rosario Pérez Alvarez y doña Dolores Fernández de Córdoba Romero.

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ. Despacho y fábrica. Precio del metro de tubos. Treinta mil metros de solería ea setenta dibujos. Pídale el catálogo. REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. 50 años de ÉXITO. ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). ESTÓMAGO e INTESTINOS. El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED. La reputada y conocida Casa Torrent, de Barcelona, desea dar a conocer sus notables aparatos para la contención y curación de toda clase de hernias en hombres, niños y niñas.

CONTECIMIENTO FOTOGRAFICO. QUIERE USTED HACERSE UN RETRATO CON VARIAS EXPRESIONES DE FISURAS Y ANIMACION QUE VARIEN A SU CAPRICHOS? Visite usted la FOTOGRAFIA ANIMADA REYES CATOLICOS, 44, entresuelo - La entrada por el Bazar Ortiga.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Calle de la Cruz, 7.

¿CONOCE USTED EL CINEMATOGRAFO DE SALON KOK DE LA CASA PATHÉ FRÈRES?
 NADA LE CUESTA VERLO FUNCIONAR Y APRECIARÁ LA PRECISIÓN, ECONOMIA Y FACILIDAD EN SU MANEJO
VENTA Y ALQUILER DE PELÍCULAS ININFLAMABLES - APARATOS DE IMPRESIONAR - ACCESORIOS
PIANOS Y ARMONIUMS L. PIAZZA Y DE LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS
Pianolas, Pianolas-pianos y rollos de música
 VENTAS A PLAZOS - ALQUILERES - CAMBIOS - AFINACIONES Y REPARACIONES A CARGO DE **L. Y M. MONTERO**
LIBRETA - IMPRESOS - PAPELERIA CASA SABATEL GRAN VIA DE COLON, 12 - GRANADA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas, de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que son particularmente curadas por este prodigioso tratamiento.

Escomas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sargullidos, fomiciones, psoriasis, sycosis de la barba, comezóns, enfermedades del cuero cabellado, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas variadas de la piel, enfermedades de sífilis.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, que su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la cura completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Podrá hoy mismo un folleto ilustrado en lengua castellana, en francés, inglés, alemán, italiano, portugués, catalán, griego, ruso, japonés, mandarín, etc.

ó al depositario general en España D. FRANCISCO DE SAN MARTÍN, 23, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 19, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Lovarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) SAN SEBASTIÁN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gozalo, calle de Salamanca, 2.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA, Escribano de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
 Cuando esta privilegiada agua **RUBOR** tardaría años ni serían calvos **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**




La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, se marcha el cutis ni enuncia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro se tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible el distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artefacto.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, casa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, aparecen sus raíces.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicación puede verse en el cabello, y no despide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada 8 días, y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

Se hacen con brevedad, perfección y brevedad, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO. De igual suerte, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS??
 Si queréis ser blanca y hermosa, si queréis que vuestras facciones tenga la ternura y lozanía que en vuestros primeros años, usad el **"Agua Argentina"**

que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas y punto del embarazo, dejando la cara blanca y aterciopelada. Es tan inofensiva que pueden usarla hasta los niños de pecho, y de un delicioso perfume.

Frasco grande, 6 pesetas.
 Depositarios en Madrid: Sres. Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
 De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Perfumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparteiros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el **Noticiero Granadino**

Para quitarse ese grillete...
 Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de **Lithinés del Dr. Gustin**

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.

REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral: :: 1 peseta ::



Depositarío único para España: D. ALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el **NOTICIERO GRANADINO**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DEL NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de gto, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS **TALLERES**
 Luchambro, 8 (segundo) Manuel Paso, 2 (bajo)

Pida al comprar en nuestros Almacenes la LIBRETA DE AHORRO LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 150

CARLOS DICKENS

Aventuras de Mr. Pickwick

—Siento mucho no poder servir, Mrs. Raddle; pero...

—No lo he necesitado hasta hoy, porque como era para el casero, lo mismo daba que lo guardase usted que yo. Me prometió usted que me pagaría hoy, y todos los caballeros que han vivido aquí han cumplido siempre su palabra.

—Lo siento mucho, Mrs. Raddle—dijo Bob con toda la humildad imaginable;—pero el hecho es que he tenido una decepción en la City. No tiene, en verdad, nada de extraordinario: una porción de gente sufre decepciones allí todos los días.

—¿Y qué me importa a mí de eso?

—No tengo duda—dijo Bob pasando por alto la cuestión—de que antes de mediada la semana que viene estaremos en paz, y seguiremos después mejor marcha.

Esto es todo lo que quería mister Raddle. Había ido al cuarto del desgraciado Bob tan decidida a enfurecerse, que, según todas las probabilidades, el pago la hubiera desagradado más que otra cosa. Estaba en excelentes condiciones para el caso, habiendo cambiado algunos cumplimientos preparatorios con su marido en la cocina.

—¿Le parece a usted—dijo elevando la voz en beneficio de los vecinos—que voy a dejar que ocupe mis habitaciones un hombre que no piensa en pagar el alquiler, ni siquiera el dinero que tengo que abonar por la manteca y el azúcar para su desayuno y para la leche que trae a domicilio?

—¿Pero señorial...—dijo Allen tratando de aplacarla.

—Tenga usted la bondad de guardarse sus observaciones!—dijo Mrs. Raddle deteniendo de repente el torrente de su elocuencia y dirigiéndose con solemnidad expresiva al tercer interlocutor.—¡No creo que tenga usted derecho para interpellarme! ¡No creo que le haya alquilado esta habitación!

—¡Cierto que no—contestó Ben.—¡Muy bien, caballero!—dijo Mrs. Raddle con altanera cortesía.

—¡Entonces, límitese usted a romper brazos y piernas a los pobres en el hospital y no se meta en los asuntos ajenos, o no faltará quien le obligue a hacerlo!

—Es usted una mujer tan poco razonable...—dijo Ben.

—¡Perdone usted, joven!—dijo Mrs. Raddle sudando de cólera.—¿Se atrevería usted a repetir eso?

—¡No lo he dicho en mal sentido!—dijo Ben.

—¡Perdone usted, joven!—repitió Mrs. Raddle en tono más alto y más imperativo.—¿A quién ha llamado usted mujer? ¿Ha sido a mí?

—¡Claro que sí!

—¿Claro que sí?—retrocediendo hacia la puerta y elevando la voz todo lo que pudo para que se enterase su marido, que estaba en la cocina.—¡Todo el mundo sabe que pueden insultarme impunemente en mi propia casa, mientras mi marido está durmiendo y haciéndome menos caso que si fuera un perro de la calle! ¡Debia darle vergüenza (sollozando) permitir que su mujer sea tratada de este modo por una cáfila de estropea-miembros que deshonran la casa (otro sollozo), y dejarla expuesta a todo género de abusos! ¡Es un miserable, bajo y cobarde, que no se atreve a subir y dar la cara a estos perdidos! ¡Que no se se atreve, que no se atreve!

Mrs. Raddle se detuvo un momento para ver si la repetición del insulto soliviantaba a su esposo; pero notando que no hacía efecto, empezó a bajar la escalera entre innumerables sollozos, cuando de repente sonó un golpe en la puerta de

la calle. Entonces rompió a llorar histéricamente, y no lo dejó hasta que llamaron seis veces; al fin, en un paroxismo que no pudo dominar, tiró todos los paraguas y desapareció.

—¿Vive aquí Mr. Sawyer?—preguntó Mr. Pickwick cuando abrieron la puerta.

—Sí—respondió la criada;—en el primer piso, la puerta enfrente de la escalera.

Nuestros amigos subieron y fueron recibidos por Bob Sawyer, que tuvo miedo de bajar, no fuera a caer en manos de Mrs. Raddle.

—¿Cómo están ustedes?—preguntó el abatido estudiante.—¡Tenga usted cuidado con los vasos!—Esta advertencia iba dirigida a mister Pickwick, que había dejado el sombrero sobre la bandeja.

—¡Perdone usted!—dijo éste.

—¡No se hable más de ello!—contestó Bob.—Estoy un poco estrecho; pero hay que pasar por todo cuando se va a casa de un sol-

tero. Entre ustedes. Me parece que ya conocen a este señor.

Mr. Pickwick dió la mano a Benjamin Allen, y sus amigos siguieron su ejemplo. Apenas se habían sentado, cuando volvieron a llamar.

—¿Quisiera que fuese Jack Hopkins, ¿sí, él es!—dijo Bob.—¡Jack, sube!

Se sintieron fuertes pisadas, y apareció Jack Hopkins. Llevaba un chaleco de terciopelo negro, con botones relampagueantes, y una camisa azul a rayas, con cuello blanco postizo.

—Vienes tarde, Jack—le dijo Allen.

—Me han detenido en el hospital.

—¿Hay algo nuevo?

—Nada de particular. Un caso notable que llevaron a la sección de accidentes.

—¿Qué ha sido ello?—preguntó Mr. Pickwick.

—Un hombre que se ha caído de una escalera desde una ventana de